

ESCUELA SECUNDARIA FARMERSVILLE

MANUAL DEL ESTUDIANTE 2023-2024



"Hogar de los aztecas"

Escuela secundaria de Farmersville

631 E. Walnut Ave.
Farmersville, CA 93223

(559) 594-4567
Fax: (559)-594-5287

IMPERIO Azteca

Personal AZTECA



Directora: Emily Koop

Asistente Principal: Russell Billings

Asesoramiento	Oficina	Servicios especiales	Supervisores de Campus
Vianna Gomes Apellidos: A - L Selene Medina Apellidos: M - Z Emilia Wade Coordinador CTE Beatriz Sánchez Consejero de comportamiento Verónica González Búsqueda de talento de UC Merced	Teresa Bombela Secretario II/ Orientación Teresa Gonzalez Secretario Norma Guerra Asistencia /Registradora Charlotte Jones Finanzas Ludivina Huerta-Torre Enlace comunitario Mayra Cepeda asistente de salud Marisela Flores LVN Samantha Iñiguez Consultor de extensión	Richard Dybas Director Atlético Andrea Lopez Educación especial Melissa Lewis Educación especial Jenna Wyatt Directora de Actividades Lisa Preheim Coordinador AVID Heather Green Entrenador Académico Marco Aguiniga Maestra de Intervención Tiffany McReynolds Maestra de Intervención	Marco Gutiérrez Olga Morales

Misión:

Farmersville High School se compromete a **empoderar** a los estudiantes para que estén **motivados**, mantengan **el profesionalismo**, tengan **integridad**, sean **respetuosos** y demuestren **empatía (IMPERIO)** como estudiantes, miembros de la comunidad y embajadores aztecas de por vida.

Visión:

Farmersville High School será una comunidad de aprendizaje ejemplar que fomenta el desarrollo académico y social de todos los estudiantes. Estamos dedicados a crear plataformas para que todos los estudiantes sean miembros productivos de la sociedad y líderes del mañana.

Acuerdo entre el hogar y la escuela de Farmersville High School

El personal de FHS estará EMPODERADO para:

- Proporcionar un lugar seguro, limpio, saludable y bien equipado donde los padres/tutores/estudiantes sean bienvenidos.
- Asegurar que todos los maestros y paraprofesionales estén altamente calificados.
- Manteniendo altas expectativas para todos los estudiantes, creyendo que cada estudiante puede aprender y ayudando a cada estudiante a alcanzar su máximo potencial.
- Mostrar respeto por cada estudiante y su familia.
- Mantener una comunicación abierta con el estudiante y sus padres/tutores.
- Llegar a clase preparado para enseñar el plan de estudios estatal utilizando materiales aprobados por el distrito.
- Hacer cumplir las reglas de la escuela y del salón de clases de manera justa y consistente.
- Proporcionar actividades de clase y tarea significativas y apropiadas.
- Proporcionar instrucción que sea atractiva y relevante para los estudiantes.

Los estudiantes de FHS serán EMPODERADOS para:

- Asistir a la escuela regularmente y llegar a tiempo.
- Completar y devolver las tareas asignadas.
- Trabajando al máximo de su capacidad.
- Demostrar una actitud positiva hacia las oportunidades y experiencias proporcionadas por la escuela y los maestros.
- Ayudar a crear un ambiente positivo practicando el respeto, aceptando la responsabilidad, trabajando juntos y siguiendo las reglas de seguridad.
- Ser un estudiante comprometido y preparado
- Comunicar mis necesidades al personal.

Los padres/tutores de FHS serán EMPODERADOS por:

- Asegurar la asistencia regular y la pronta llegada de mi estudiante.
- Revisar la mochila, las carpetas, los correos de la escuela/distrito, Parent Square y los sitios web de mi estudiante para obtener información importante.
- Establecer una expectativa y un tiempo para la tarea y repasarla regularmente.
- Seguir y apoyar las políticas escolares, incluido el código de vestimenta y las pautas de comportamiento.
- Comunicarme regularmente con mi estudiante y con la escuela.
- Seguir los procedimientos para dejar y recoger a los estudiantes.
- Respetar al personal de la escuela, a los estudiantes y a otras familias.
- Registrarse en la oficina antes de cualquier visita al campus.



PRIMERSVILLE AZTEC

Empowered for

Campus Life

Be on time
Be where you are expected to be

Professionalism

Maintain professional physical contact & language
Adhere to dress code

Integrity

Follow school rules and expectations, especially when no one is watching

Respect

Follow staff directions
Maintain common spaces
Keep campus clean

Empathy

Show kindness and compassion to others
Include new people and perspectives
Consider others' voices and experiences

The Classroom

Be engaged in classroom activities
Participate in your own learning

Be on time
Have required materials
Use academic language

Be confident in creating original work
Cite sources

Use materials and equipment appropriately
Actively listen and keep conversation on topic
Give and receive feedback respectfully

Be mindful of others' learning experience
Let all voices be heard
Show patience with others
Be helpful

Events

Be positive
Be where you're supposed to be
Support fellow Aztecs

Advocate for fairness
Act in accordance with our school values
Maintain professional physical contact & language

Show good character at events

Be respectful to all visitors
Listen courteously to presenters & speakers

Maintain sportsmanship
Be mindful of other values and cultures

Community

Make a difference by volunteering
Make an impact

Demonstrate expected behavior for other community members
Be a positive role model

Demonstrate positive morals

Respect elders and leaders
Keep community clean

Be inclusive of all members of our community

Being Aztec Ambassadors

Represent your school positively wherever you go

Present yourself with confidence
Be open to improving yourself

Be honest and fair everywhere

Be well-mannered in all areas
Respect the rules of other locations

Display citizenship in your actions
Be understanding of other norms, desires, and expectations

Requisitos actuales de graduación: clase de 2016 y más allá

Cursos requeridos para recibir un diploma de Farmersville High School

Inglés	40 créditos
Matemáticas	30 créditos
Estudios de primer año	10 créditos
Historia mundial	10 créditos
Historia de estados unidos	10 créditos
economía gubernamental	10 créditos
Ciencias de la vida	10 créditos
Ciencia física	10 créditos
Educación Física	20 créditos
Bellas Artes/Idioma Extranjero/CTE	10 créditos
Electivas	90 créditos
Total	250 créditos



Se brindan oportunidades continuas para comunicaciones significativas a través de:

- Tecnología
 - ViewSonic
 - aula de google
 - Zoom
 - Cuadrado de padres
- Correo electrónico
- Llamadas telefónicas
- Congresos y Reuniones
- Sitio web
- volantes
- Aeries: Portal para padres y estudiantes
- Resultados de los alumnos de la escuela
- Redes sociales: Facebook e Instagram

Planes para días de niebla:

El departamento de transporte notificará a los medios de comunicación cuando exista causa suficiente para llamar a un horario de día nublado, indicando uno de los planes que se enumeran a continuación. Familiarícese con estos planes:

Plan A

Cuando se haga este anuncio, indicará que existe niebla en el suelo en ciertas áreas del Distrito Escolar Unificado de Farmersville.

1. Se insta a los padres a tener cuidado al determinar cómo esas condiciones afectan el método de sus hijos para ir y venir de la escuela.
2. El transporte en autobús y las clases seguirán un horario regular.

Plan B

Cuando se haga este anuncio, se indicará:

1. El transporte en autobús se retrasará una hora y media (1 1/2)
2. Las clases comenzarán una hora y media (1 1/2) más tarde de lo normal.

Plan C

Cuando se haga este anuncio, se indicará:

1. Se cancelarán todas las rutas de autobús de la mañana.
2. Las clases comenzarán una hora y media (1 1/2) más tarde de lo normal.

Plan D

La escuela está cancelada. Se agregará un día de recuperación más adelante en el año.

Las siguientes estaciones de radio y televisión se utilizan para anunciar el plan:
KVPT Canal 18 KSEE Canal 24, KFSN Canal 30 KJUG-AM/FM-1270, KOJJ-FM-100.5
KUFW- FM 90.5

Sección 1: Políticas Generales

Calcomanías para estudiantes con descuento de ASB : La tarjeta del cuerpo estudiantil consiste en una calcomanía que se puede comprar y colocar en la tarjeta de identificación del estudiante. El precio lo determina el Consejo de Estudiantes y da derecho al titular a descuentos para actividades escolares.

Asambleas, manifestaciones y conducta en asambleas: No se permite que los estudiantes abandonen el campus durante una asamblea o manifestación. Durante las asambleas de ánimo/rally, los estudiantes deben sentarse en el área con su clase (asientos de primer año, segundo año, tercer año y último año). Durante una asamblea de asientos asignados, los estudiantes se sientan con sus maestros en el área designada.

Asistencia al baile: La asistencia a todos los bailes está limitada a los estudiantes de FHS y sus invitados (solo bailes formales). Los estudiantes que deseen traer invitados a un baile deben solicitar permiso a la oficina registrando a su invitado en la lista de invitados antes del baile. Los plazos para registrar invitados se anunciarán para cada baile. Con carácter general, la fecha límite será el miércoles al mediodía de la semana en que se produzca el baile. Los estudiantes de secundaria NO están permitidos en los bailes de Farmersville High School. Los estudiantes de DCA pueden asistir a ciertos bailes de FHS con la administración de DCA tomando la decisión final. Las tarjetas del cuerpo estudiantil deben mostrarse en todos los bailes.

Organización Asociada del Cuerpo Estudiantil : Este es el órgano rector de todas las organizaciones estudiantiles en el campus. Se compone de funcionarios electos de ASB, todos los funcionarios de clase y un representante de cada club. Las responsabilidades de esta organización son:

- a. Considerar cuidadosamente y tomar medidas en nombre del cuerpo estudiantil con respecto a todos los asuntos presentados ante el consejo.
- b. Adoptar un presupuesto ASB de trabajo para cada año escolar.
- c. Para programar la recaudación de fondos escolares y las actividades del cuerpo estudiantil

Comunicarse con los estudiantes durante el horario escolar: los padres y tutores legales solo pueden comunicarse con los estudiantes durante el día escolar. Los mensajes de emergencia se tomarán y entregarán a los estudiantes lo más rápido posible.

Servicios de cafetería y alimentos : Los servicios de alimentos se brindan en la cafetería, Aztec Café/Lunchbox y carritos de comida ubicados en el campus. Se espera que los estudiantes asuman la responsabilidad de su basura y la desechen apropiadamente.

Servicios de alimentos: Farmersville High School califica como un programa de comidas 100% gratis a precio reducido financiado con fondos federales. La cafetería ofrece un programa de desayuno y almuerzo a todos los estudiantes y funciona sin fines de lucro. Los bocadillos y los jugos embotellados no se consideran parte del programa de desayuno y almuerzo, y se les cobrará a los estudiantes por estos artículos.

Comida en el Campus: Para tener un ambiente saludable/seguro en el campus, NO se permite comida en el salón de clases y NO se permite comida afuera. Esto significa NO pasar comida a través de las puertas, ya que viola el Código de Educación. Tampoco hay venta de alimentos ya que viola el código de educación. Se permite agua en el salón de clases a discreción del maestro, así como comida asignada para las reuniones del salón de clases.

Acuerdo electrónico: esta política está de acuerdo con la política de telefonía celular. Se alienta a los estudiantes a usar la tecnología mientras siguen las expectativas del salón de clases. Si se violan esas expectativas, se hará un acuerdo formal con el maestro, el estudiante y el padre/tutor.

Política de telefonía celular :

- Los estudiantes pueden poseer teléfonos celulares o usar dispositivos electrónicos mientras se encuentran en el campus o en actividades patrocinadas por la escuela, siempre que dichos dispositivos no interrumpan el programa educativo o las actividades escolares. Los dispositivos electrónicos se apagarán durante el tiempo de clase y en cualquier otro momento según lo indique un empleado del distrito. Si ocurre una interrupción, el empleado puede indicarle al estudiante que apague el dispositivo y/o confiscar el dispositivo. Dichos dispositivos se consideran propiedad personal. Los estudiantes poseen estos artículos en la escuela bajo su propio riesgo. La escuela o el distrito no es responsable por dispositivos perdidos, robados o dañados. El estudiante y el padre/tutor asumen toda la responsabilidad si se trae a la escuela un teléfono celular u otro dispositivo electrónico y se pierde, se lo roban o se daña. Cualquier investigación tendrá baja prioridad de la administración, los maestros y el personal y sus responsabilidades requeridas. Farmersville High School y el Distrito Escolar Unificado de Farmersville no serán responsables por ningún dispositivo electrónico perdido, robado o dañado.

Consecuencias por violar la política de telefonía celular:

- 1ra Ofensa – Advertencia y/o Dispositivo confiscado. El estudiante lo recoge después de la escuela.
- 2da Ofensa - Dispositivo confiscado. Reunión del estudiante con el administrador después de la escuela y se devolvió el dispositivo.
- 3ra Ofensa - Dispositivo confiscado. El padre solicitó venir a la oficina para recuperar el dispositivo.
- 4to Ofensa- Aparato confiscado. Se solicita a los padres que vayan a la oficina para recuperar el dispositivo y se firma un contrato, se le puede prohibir al estudiante traer un teléfono celular por un período de tiempo designado .

Consejería y Orientación : Al ingresar a la escuela secundaria, cada estudiante tendrá un consejero para ayudarlo con todos los aspectos de la planificación educativa, vocacional y personal. Para informarle a su consejero que desea verlo, complete un formulario de "Solicitud para ver al consejero" en la oficina o haga una cita en línea por correo electrónico que se puede encontrar en este sitio web <https://www.farmersville.k12.ca.us/Page/2048> un asesor lo llamará lo antes posible.

Los consejeros escolares están capacitados para ayudarlo con la planificación educativa, las decisiones profesionales, la interpretación de los puntajes de las pruebas y las inquietudes personales. Cierta información de naturaleza personal que usted comparte con el consejero es confidencial (privada) y no se le dice a nadie más sin su permiso. Algunas excepciones a esto son que un consejero debe reportar (1) abuso infantil; (2) negligencia infantil; (3) abuso sexual; (4) actividad delictiva planeada, intentada o perpetrada; o (5) situaciones que impliquen un peligro claro y presente para usted o para otra persona. Tenga la seguridad de que la ley de California generalmente requiere que el consejero mantenga cierta información confidencial, a menos que se aplique una de las excepciones legales o usted dé permiso por escrito para que el consejero revele dicha información.

Letras académicas: Los estudiantes que alcancen un promedio de calificaciones de 3.75 durante un solo período recibirán una letra académica. Estas letras se otorgan en la ceremonia de entrega de premios académicos que se lleva a cabo en mayo de cada año.

Atletas escolares : los estudiantes que logren un promedio de calificaciones de 3.75 en un solo período y hayan completado dos deportes en un año académico recibirán un parche de atleta escolar para su chaqueta de letrado y una placa de la antorcha del conocimiento que se entregará cada año en la ceremonia de premios académicos. .

Elegibilidad : Para poder participar en actividades extracurriculares tales como bailes patrocinados por la escuela, Winter Formal, PROM, Grad Nite, competencias atléticas, etc., los estudiantes deben mantener la elegibilidad académica, de asistencia y de comportamiento en cada período de calificaciones. Las pautas de CIF se siguen estrictamente.

Elegibilidad académica : en cada período de calificaciones, los estudiantes deben lograr al menos un promedio de calificaciones de 2.0 y no reprobado más de una clase. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad académica durante un período de calificación de 6 semanas pueden usar un período de prueba para el período de calificación de 6 semanas subsiguiente. Si el estudiante no cumple con la elegibilidad académica una vez más para el período de calificación actual, ese estudiante ahora se vuelve académicamente inelegible para participar en cualquier actividad extracurricular, incluido el atletismo para el próximo período de calificación de 6 semanas.

El estudiante será elegible y saldrá del estado de "no elegible académicamente", solo después de alcanzar el promedio académico mínimo de 2.0 GPA y no más de una "F".

Si un estudiante que está cumpliendo el estado de prueba académica cumple con el promedio académico mínimo de calificación de 2.0 y menos de una "F" durante el período de calificación de 6 semanas subsiguiente, también será académicamente elegible para participar en todas las actividades extracurriculares, incluido el atletismo. en el nuevo período de calificaciones.

- Jugadores no elegibles por protocolo
 - Un jugador no elegible se define como: Recibir 3 o más Fs durante un período de calificación O Recibir menos de 2.0 o 2 Fs en 2 períodos de calificación consecutivos
 - Los jugadores no elegibles **PUEDEN** practicar y asistir SOLAMENTE a los partidos en casa
 - Los jugadores no elegibles **NO PUEDEN** asistir a partidos fuera de casa ni competir hasta que sean elegibles.

Calificaciones: Las calificaciones que usarán sus maestros son las siguientes: "A" para un trabajo superior; "B" para trabajo por encima del promedio; "C" para trabajo promedio; "D" por pasar apenas; "F" de fracaso y "I" de trabajo incompleto. Una calificación de "I" debe ser reemplazada por una calificación final. Si no se recupera dos semanas después del final del término, el incompleto se convierte en una "F", a menos que se hayan hecho arreglos previos en circunstancias inusuales. Las calificaciones para el Asistente estudiantil se registran como Aprobado "P" o Reprobado "F" solamente.

Promedio de calificaciones : Todos los cursos, excepto aquellos designados como clases de Aprobado/Reprobado, se contarán para calcular el promedio de calificaciones. Se utilizarán los promedios de calificaciones de los períodos de calificaciones individuales para determinar la elegibilidad para actividades extracurriculares. Los promedios de calificaciones del término final se utilizan para determinar los premios académicos.

Cuadro de honor: Los estudiantes que alcancen un promedio de calificaciones de 3.5 durante un solo período recibirán un certificado del cuadro de honor que se otorgará en la ceremonia de premios académicos.

Valedictorian y Salutatorian : Los premios Valedictorian y Salutatorian se determinarán en función de un promedio de calificaciones total ponderado acumulativo durante los 4 años completos de la escuela secundaria del estudiante. El premio valedictorian se entregará a los estudiantes que obtengan el promedio de calificaciones más alto. El premio salutatorian se entregará al estudiante(s) con el siguiente promedio de calificaciones más alto. En caso de empate, se entregarán premios por duplicado.

Trabajo de recuperación: El estudiante o el padre/tutor puede solicitar tareas cuando el estudiante se ausenta de la escuela por tres o más días. La tarea se puede encontrar en Google Classroom de los maestros. Llame al 594-4567 para solicitar tareas y/o envíe un correo electrónico a los maestros directamente. Los estudiantes también pueden solicitar trabajo de recuperación después de regresar de una ausencia justificada. **ESTO DEBE HACERSE SIN DEMORA PARA EVITAR SANCIONES.** Los maestros permitirán a los estudiantes un tiempo limitado para completar las tareas después de una ausencia justificada para que la calificación no baje como resultado de un trabajo incompleto.

Boletas de calificaciones/Informes de progreso : Las boletas de calificaciones se envían por correo 6 veces al año. Las dos primeras boletas de calificaciones de cada período son informes de progreso y no se otorgan créditos por esas calificaciones. La tercera boleta de calificaciones en cada período representa la calificación final del período por el cual se otorgan los créditos académicos. La elegibilidad para participar en actividades extracurriculares se determina en cada período de informe. Los padres/tutores pueden solicitar informes de progreso más frecuentes y/o ver las calificaciones en el Portal para padres/tutores de Aeries.

Pases de Salón: Los estudiantes no pueden salir de los salones de clases o áreas de actividad sin el permiso del maestro supervisor y/o sin un pase de pasillo válido. Para fines de supervisión y sanitarios con el estudiante, debe completar un código QR por teléfono o Chromebook y/o tomar el pase físico del salón de clases. Deben dejar su teléfono dentro del salón de clases. Cualquier estudiante que se encuentre en el campus sin completar este proceso será enviado de regreso a clase. Estas son las reglas de FHS Hall para promover un ambiente seguro y supervisado.

1. “Regla de los 10 minutos”, que establece que no se otorgarán pases de pasillo a ningún estudiante durante los primeros 10 minutos de clase y los últimos 10 minutos de clase.
2. Formulario de destino rellenado.
3. Sin mochilas.
4. No se permiten celulares.

Salida de la escuela : una vez que lleguen a la escuela, los estudiantes deben permanecer en el campus hasta el final de su día escolar. Los estudiantes que salen de la escuela durante el día deben tener un padre/tutor que los registre en la oficina cuando se van y deben registrarse nuevamente si regresan antes del cierre del día escolar. Los estudiantes que abandonen el campus sin registrarse serán considerados ausentes y se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes. Los estudiantes que participan en programas de salida temprana durante el día **DEBEN** obtener un permiso para salir del campus. Salir del campus sin cerrar sesión es un asunto serio. Todos los estudiantes deben tener el consentimiento de los padres/tutores para poder salir del campus. Los padres/tutores deben llamar a la oficina de asistencia o enviar una autorización por escrito antes de la cita para autorizar al estudiante a salir del campus. El permiso de salida se puede recoger antes de la escuela o entre clases. Los estudiantes deben registrarse a través de la oficina de asistencia cuando regresan de una cita.

Los estudiantes no podrán salir de la escuela con ninguna persona que no esté incluida en el sistema de información estudiantil de la escuela (Aeries) o que no figure como persona de contacto de emergencia autorizada por escrito por el padre o tutor. Los estudiantes deben salir del campus a través de la oficina principal y deben firmar su salida al salir. Es posible que se requiera que las personas que recojan a los estudiantes muestren una identificación válida. Las tarjetas de emergencia firmadas que autorizan a personas que no sean los padres/tutores a recoger a los estudiantes de la escuela se mantendrán en la oficina del asistente de salud.

Objetos perdidos : Se mantiene un departamento de objetos perdidos en la oficina para la comodidad de aquellos que pierden o encuentran algún artículo sobre el campus. Cualquier artículo encontrado en o alrededor de la escuela debe ser entregado a la oficina.

Oficina de la Enfermera: La oficina del asistente de salud escolar está ubicada en la oficina principal. Cada estudiante es responsable de mantener una tarjeta de procedimiento de emergencia actual firmada por su padre/tutor, así como un registro de vacunas actual. Las excusas médicas de educación física, firmadas por un médico, deben presentarse al asistente de salud, quien a su vez hará una excusa de educación física que usted puede presentar a su maestro. Los estudiantes no pueden ir a la enfermería sin un pase de clase o la ausencia se contará como injustificada.

Medicamentos recetados: Ningún estudiante puede tener medicamentos, ya sean recetados o de venta libre, en su persona en la escuela. La mayoría de los medicamentos se pueden tomar antes o después de la escuela. Sin embargo, si el estudiante debe tomar medicamentos recetados durante el día escolar, debe guardarlos en la oficina de la enfermera/técnica de salud. Es responsabilidad del estudiante venir a la oficina en el momento apropiado para recibir el medicamento.

Información Privilegiada/Confidencial : La ley prohíbe dar información sobre los estudiantes, excepto a los padres/tutores, funcionarios de una escuela receptora y funcionarios de un tribunal o agencia gubernamental.

Permisos de trabajo: Los estudiantes menores de 18 años que trabajen a tiempo parcial (a tiempo completo durante los períodos de vacaciones) están obligados por ley a obtener un "Permiso de trabajo". Los estudiantes que deseen permisos pueden presentar una solicitud en la oficina para obtener una solicitud de permiso de trabajo.

Requisitos de educación física: se deben obtener diez (10) unidades de educación física en el noveno grado. Los requisitos restantes de educación física pueden ser eximidos a través de la participación atlética o un año adicional de educación física. La banda de música, las porristas y la escolta NO pueden usarse para eximir ninguno de los requisitos de educación física.

Se espera que el estudiante se vista con ropa de educación física todos los días. Se alienta a los estudiantes a traer su propia ropa de educación física de casa que siga los códigos de vestimenta. Como parte del Plan de Escuela Segura de Farmersville High School, se alienta a los estudiantes a

usar camisetas grises y pantalones cortos de gimnasia azul marino, para distinguir entre los estudiantes de FHS y los que no son estudiantes en el campus durante las horas de instrucción. La ropa de educación física que incluye pantalones cortos de gimnasia y una camiseta con el logotipo y el nombre de la escuela está disponible para su compra en la Oficina de Finanzas.

Exención de educación física: los estudiantes que participan en atletismo pueden solicitar una exención de educación física para cumplir parcialmente con el requisito estatal en esta materia. Los estudiantes deben completar 10 créditos de PE 9, pero pueden renunciar al requisito de 10 créditos restantes a través de la participación en el programa atlético. Se otorgarán cinco créditos de dispensa por cada temporada deportiva completada. Se puede renunciar a un máximo de 10 créditos a través de este programa. Esta renuncia no es automática. Los estudiantes deben completar el formulario aprobado disponible en la oficina de consejería. Obtener y completar el formulario es responsabilidad del estudiante. Todos los formularios completados deben ser devueltos a la oficina de consejería.

Muestra pública de afecto: la expresión de afecto debe limitarse a tomarse de la mano solamente. Cualquier beso, independientemente del grado de pasión, no es apropiado en el campus de la escuela secundaria, áreas adyacentes o cualquier evento de la escuela secundaria. Los estudiantes que violen esta regla enfrentarán medidas disciplinarias y se llevará a cabo una reunión con los padres.

- 1ra Ofensa – Advertencia emitida.
- 2.^a infracción: advertencia emitida; los estudiantes son asignados a áreas específicas lejos unos de otros (separados).
- 3ra ofensa: se emite una advertencia, se contacta a los padres y se coloca al estudiante en el contrato EMPIRE.

Tarjetas de identificación de estudiante: Todos los estudiantes recibirán una tarjeta de identificación de estudiante con su foto, nivel de grado y código de barras de identificación. Los estudiantes deben llevar consigo su tarjeta de identificación escolar en todo momento y presentarla a cualquier miembro del personal de la escuela que lo solicite. Esta es la tarjeta que usa la cafetería para buscar almuerzos y meriendas. En eventos especiales que incluyen bailes, los estudiantes deberán mostrar su tarjeta de identificación para ingresar. Las tarjetas que estén mutiladas, dañadas, que contengan evidencia de borrado o que les falten números, pueden considerarse inválidas. Las tarjetas de identificación de reemplazo se pueden comprar en la Oficina de Finanzas.

Punto de entrada: Con el fin de tener un ambiente seguro y supervisado. Los estudiantes pueden ingresar por las puertas delanteras de las puertas Walnut y South a lo largo de Citrus y Freedom St. Las puertas se abrirán a las 6:30 a.m. La clase comienza a las 7:55 AM.

Estacionamiento en el campus: El estacionamiento para estudiantes está disponible en el estacionamiento designado de la escuela. Todos los estudiantes deben obtener un PERMISO DE ESTACIONAMIENTO durante la primera semana de clases. Para hacerlo, deben tener prueba de una licencia de conducir válida, prueba de seguro y registro del vehículo. Los infractores de las disposiciones anteriores están sujetos a que se les suspendan temporalmente sus derechos de conducir y/o que su vehículo sea remolcado fuera del campus escolar. Si un estudiante conduce su automóvil durante el día escolar sin permiso por escrito, la escuela no asume ninguna responsabilidad u obligación. Los autos no deben operarse entre clases ni usarse como "casilleros" para guardar libros u otros materiales. No se permite a los estudiantes merodear alrededor o en sus vehículos durante el horario escolar, incluidos el descanso y el almuerzo.

Visitantes en el campus: todos los visitantes deben ingresar a los terrenos de la escuela a través de la oficina principal y deben identificarse ante el personal de la oficina. Los visitantes deben registrarse en la oficina principal antes de ingresar a cualquier edificio escolar o terreno escolar cuando la escuela está en sesión y deben registrarse en la oficina principal al salir. Toda la información en la hoja de registro de visitantes debe completarse antes de que a cualquier visitante se le otorgue un gafete de visitante. Los gafetes de visitante deben usarse en todo momento y deben devolverse en la oficina principal cuando el visitante se va. Para garantizar una interrupción mínima del programa de instrucción, las visitas al campus durante el horario escolar deben programarse con anticipación con el personal de la escuela. Si se desea una conferencia con un maestro, se debe programar una cita con el maestro durante el tiempo que no sea de instrucción. Como regla general, solo los padres/tutores están invitados a visitar el campus. Los hermanos, hermanas o amigos menores de otras escuelas NO pueden estar en el campus durante el tiempo de instrucción. Los artículos que un visitante traiga a la escuela durante el horario escolar normal deben revisarse en la oficina principal. Entregar artículos a través o sobre las cercas de la escuela puede resultar en la confiscación de ese artículo.

Llegada Tarde : Estudiantes que llegan a la escuela después de las 7:55 AM. debe registrarse en la oficina. Requisito de asistencia diaria para la participación en actividades extracurriculares: cualquier estudiante que esté ausente uno o más períodos durante el día, o cualquier parte de un período sin una razón válida, no puede participar en ninguna actividad extracurricular (juegos, bailes, excursiones, banda viajes, etc.) ese día. Los estudiantes que estén ausentes debido a actividades escolares o que hayan obtenido la aprobación previa de un funcionario escolar están exentos de esta regla. Los estudiantes ausentes el viernes no serán elegibles para participar en ningún evento escolar programado para el fin de semana.

Escuela de los sábados: La escuela de los sábados se ofrece durante todo el año. El propósito de la Escuela del Sábado es ayudar a los estudiantes que han estado ausentes por varias razones y necesitan recuperar horas de asistencia para cumplir con el mandato del distrito del 95%, así como una medida disciplinaria por comportamiento inapropiado en clase o en el campus.

95% de asistencia

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville ha establecido una meta de asistencia estudiantil del 95%. De acuerdo con esta expectativa, Farmersville High School requiere que los estudiantes mantengan al menos un 95% de asistencia cada año escolar que un estudiante esté inscrito en FHS.

El no mantener un registro de asistencia del 95% puede resultar en la pérdida de los siguientes privilegios:

Elegibilidad para actividades extracurriculares y/o cocurriculares que pueden incluir, entre otras, las siguientes: atletismo, actividades fuera del campus, excursiones, bailes, Winter Formal, PROM, Grad Night y Graduation Ceremony.

Para ser elegible para participar en actividades extracurriculares o cocurriculares, se debe mantener el 95% de asistencia. Un índice de asistencia por debajo del 95% en un período de calificación puede resultar en que el estudiante sea colocado en estado de prueba. Si no se alcanza el 95% de asistencia en el próximo período de calificaciones, el estudiante será colocado en estado de no elegible. El estudiante permanecerá inelegible hasta que alcance el 95% de asistencia.

Las leyes de asistencia obligatoria nos obligan a verificar las razones de todas las ausencias. Se requiere que los estudiantes aclaren todas las ausencias dentro de las 24 horas. Los padres pueden llamar a la oficina el día de la ausencia o los estudiantes pueden presentar una nota a la secretaria de asistencia el día que regresan. Si no se aclara una ausencia dentro de las 24 horas, la ausencia se marcará como "injustificada" hasta que se proporcione un aviso. Las ausencias que no se aclaran se consideran cortes y se tratan como un problema de absentismo escolar. Como resultado de los cambios en la ley estatal, otras ausencias ahora también pueden considerarse ausencias injustificadas si son persistentes y sin documentación válida. **Tenga en cuenta las consecuencias de las ausencias no justificadas y los recortes en la sección de política de disciplina escolar. Además, con problemas de asistencia crónica, el estudiante/padre/tutor será referido a través del proceso SART y/o SARB.**

Las ausencias deben aclararse mediante una nota o una llamada telefónica de un padre o tutor, independientemente de la edad del estudiante. El empleado de asistencia está disponible entre las 7:30 am y las 4:00 pm todos los días. Fuera del horario de atención, es posible que se dejen mensajes en el contestador automático. El padre debe dar la razón y la duración de la ausencia. Los estudiantes de dieciocho años pueden aclarar sus propias ausencias solo si no viven con sus padres/tutores. Las ausencias por una enfermedad de más de tres (3) días necesitarán una nota del médico para aclararlas.

Política de Tardanzas

La campana de la mañana suena a las 7:55 AM. El campus está abierto a las 6:30 am, lo que permite que los estudiantes lleguen tan pronto como sea necesario. Se alienta a los estudiantes a estar en el campus a las 7:30 a. m. para garantizar que tengan tiempo suficiente para abordar sus necesidades y llegar a clase antes de que suene la campana de tardanza. Queremos que los estudiantes establezcan hábitos saludables que promuevan el éxito futuro: llegar a tiempo es fundamental. Un estudiante llega tarde a la escuela si no está sentado y listo para la instrucción cuando suene la última campana. Todos los estudiantes que llegan tarde a la escuela se marcan tarde en el primer período. Un estudiante que llegue a la escuela después de las 7:55 a. m. debe registrarse en la oficina para obtener un pase. Las consecuencias por llegar tarde a la escuela incluyen cumplir una detención después de la escuela. Si un estudiante exhibe un patrón continuo de tardanzas a la escuela, el estudiante puede volverse inelegible para actividades/atletismo, ser asignado a Escuela de Sábado, ser colocado en un contrato (EMPIRE/SART Contract), y/o ser referido a SARB.

Consecuencias por faltar a clase (absentismo): Un estudiante falta sin justificación cuando tiene una ausencia injustificada o cuando llega más de treinta (30) minutos tarde a cualquier período sin una excusa válida. Cuando un estudiante falta a la escuela, se notifica a los padres. Las consecuencias incluirán:

1. 1ra y 2da ^{ofensa} : Contrato, Detención después de la escuela por 30 minutos
2. 3ra y 4ta ^{ofensas} Detenciones durante el ^{almuerzo}
3. 5ta y 6ta : Escuela de ^{Sábado}

Otras consecuencias: contratos, estatus de no elegible, sin permiso de trabajo/permiso revocado; remisión al Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (basado en el sitio SART) y/o SARB (Junta de Revisión de Asistencia Escolar basada en el distrito).

SARB: Se brindan alternativas para los estudiantes que desarrollan patrones de asistencia deficientes. La escuela notificará a los padres/tutores a través de una carta para alentar la mejora de su asistencia. Si el estudiante continúa ausente, se enviará una segunda carta a los padres para alentarlos a trabajar con los funcionarios de la escuela para que sus estudiantes asistan a la escuela con regularidad. Si los padres no han tenido éxito en mejorar la asistencia de sus hijos, la escuela notificará a los padres/tutores que su caso ha sido remitido a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) para una audiencia.

Si la asistencia de un estudiante no ha mejorado después de las advertencias mencionadas anteriormente por parte de los funcionarios escolares, se solicita que los estudiantes/padres/tutores comparezcan ante la SARB. SARB se encarga específicamente de encontrar soluciones para abordar los problemas de asistencia y disciplina de los estudiantes al reunir a representantes de Servicios Infantiles, Libertad Condicional, Cumplimiento de la Ley, representantes de la comunidad, atención médica, agencias de salud mental, personal de apoyo de FUSD y otros. SARB trabajará con los padres en un intento de entender por qué los estudiantes están experimentando problemas de asistencia y/o comportamiento y servirá como vehículo para encontrar una solución colaborativa al problema. Cuando se determinen las soluciones, el estudiante y los padres/tutores acordarán un contrato de asistencia que se evaluará periódicamente. Si continúan los problemas de asistencia después de la reunión de SARB, se pueden imponer otras alternativas. Las otras alternativas pueden consistir en que un estudiante sea puesto en período de prueba o que el caso vaya al sistema judicial (CARB/Junta de Revisión de Asistencia del Condado) con alternativas determinadas para intentar resolver el problema.

Atletismo y Elegibilidad Extracurricular

Se ofrecen muchas oportunidades deportivas durante el año tanto para hombres como para mujeres. Antes de que un estudiante pueda participar en un deporte, debe ingresar en línea a www.AthleticClearance.com para registrarse y ser autorizado. Todos los requisitos a continuación se pueden completar en www.AthleticClearance.com.

Se requiere todo lo siguiente antes de cualquier participación, incluida la práctica:

1. Finalización del registro
2. Finalización de todas las firmas
3. Copia del Físico subido
4. Copia de Tarjeta de Seguro cargada
5. Formulario de confirmación firmado cargado

Cuando el proceso de autorización se complete correctamente, el estudiante, el padre, el entrenador y el director deportivo recibirán una notificación de que el estudiante está autorizado para participar. Este proceso debe completarse al comienzo de cada año escolar que el estudiante planea participar en un deporte. **LOS ESTUDIANTES NO PUEDEN PRACTICAR** hasta que el entrenador reciba la notificación de que el estudiante está libre.

Transporte atlético: El transporte hacia y desde todas las competencias atléticas fuera de casa es responsabilidad de la escuela secundaria. Para participar en un evento atlético fuera de casa, los atletas deben viajar con su equipo hacia y desde el evento. Los estudiantes pueden regresar a casa con sus padres si obtienen un permiso previo por escrito de la administración. En tales casos, se requiere que los padres se reúnan con el entrenador en persona después de la finalización del concurso. Bajo ninguna circunstancia los atletas serán entregados a nadie más que a sus padres/tutores/contactos de emergencia de Aeries.

Efecto de la Suspensión del Estudiante en la Participación Atlética: Cada día de suspensión equivale a 5 días de inhabilitación para participar en cualquier evento deportivo. Ejemplo: 2 días de suspensión = 10 días de inelegibilidad.

Después del programa escolar

Nuestro programa después de la escuela funciona de lunes a viernes, todos los días que la escuela está en sesión. El programa está abierto de 3:00 p. m. a 6:00 p. m. Los estudiantes de FHS son bienvenidos y el programa está ubicado en el campus de FHS. El programa cuenta con paraprofesionales calificados y personal docente azteca. Ofrecemos muchos servicios que incluyen:

- Tutoría
- Ayuda con las tareas
- Enriquecimiento
- Exploración de carrera
- Recuperación de crédito
- Exploración universitaria
- Participación en clubes

Nuestras clases de enriquecimiento rotan y los estudiantes son notificados de las clases actuales a través de nuestro programa de anuncios para estudiantes: Aztec EMPIRE News, Parent Square, Aztec EMPIRE Google Classroom y el sitio web de FHS.

Código de vestimenta

1. Los pantalones cortos se pueden usar cuando hace calor, pero deben cubrir la mayor parte de la parte superior de la pierna. La administración se reserva el derecho de determinar si la duración de los cortos resta valor al ambiente de aprendizaje. Una regla general cuando se usan pantalones cortos es; coloque los brazos hacia abajo a los costados, si los pantalones cortos son más cortos que las puntas de los dedos, entonces son demasiado cortos y están fuera del código de vestimenta.
2. El largo del vestido/falda debe ser del largo apropiado y no revelar la ropa interior. La administración se reserva el derecho de determinar si la duración resta valor al entorno de aprendizaje. La longitud sigue la misma regla que los pantalones cortos.
3. Los estudiantes deben usar calzado en todo momento. Tampoco se permiten zapatos que se determinen como inseguros o que violen el código de vestimenta. Las pantuflas no son una forma aceptable de calzado.
4. La escuela prohíbe cualquier ropa, joyería, accesorio, color de cabello, cuaderno o forma de arreglarse que, en virtud de su color, disposición u otro atributo, denote membresía o afiliación con una pandilla y/u ofensiva.
5. No se permiten relojes, cadenas y cadenas colgantes que no sean apropiadas para la escuela y/o afiliadas a pandillas. Los cinturones con insignias, correas colgantes, cordones, etc. tampoco son apropiados ya que pueden indicar afiliación a pandillas.
6. No se debe usar ropa que sea excesivamente holgada, floja o excesivamente ajustada. Los pantalones deben quedar a la cintura y no tener piernas excesivamente grandes que puedan esconder artículos peligrosos, drogas y/u otros artículos inapropiados. Ciertos colores y estilos de ropa, zapatos, cordones de zapatos, etc. pueden no estar permitidos en ninguna variación de prendas de vestir de color rojo sólido/azul sólido. Esto es por razones de seguridad.
7. La ropa debe estar libre de drogas, alcohol, tabaco o dichos ofensivos (crudos, vulgares, profanos, sexualmente sugestivos o que propugnen prejuicios raciales, étnicos o religiosos) y/o la promoción de la afiliación a pandillas.
8. No se permiten camisetas sin mangas, “camisas musculosas”, blusas sin mangas, blusas transparentes/camisas que no lleguen a la cintura de los pantalones cuando el estudiante está de pie.
9. La ropa interior, incluidos los tirantes del sostén, no debe exhibirse.
10. No se debe usar ropa de dormir o pantalones de pijama en la escuela.
11. Los anteojos de sol (a menos que sean recetados) no se pueden usar en el salón de clases.
12. “Política de gorras”: Los estudiantes pueden usar gorras en la escuela **SÓLO PARA PROTECCIÓN SOLAR**. Se describe que un “sombbrero” tiene un ala completa hecha de lona o tela de algodón **NO** de color rojo o azul sólido; o cualquier cosa que se relacione con afiliaciones a pandillas que pueden incluir equipos profesionales. Estos sombreros se deben usar para protegerse del sol y solo se deben usar al aire libre. **NO SE PERMITEN** otros artículos para la cabeza si violan las mismas pautas, como rojo o azul sólido, contenido ofensivo, se consideran inapropiados, lo que puede ser determinado por la administración. Las gorras de béisbol se pueden usar **SOLAMENTE** al aire libre. **DEBE** retirarse en interiores. Siga las reglas de otros códigos de vestimenta de la escuela, como **NO** rojo o azul sólido; sin contenido ofensivo y debe ser apropiado para la escuela.

Consecuencias por infracciones del código de vestimenta:

1ra/2da Ofensa—Advertencia / El estudiante debe cambiarse la ropa o accesorios inapropiados.

2da/3ra Ofensa—Advertencia y/o Detención. El estudiante debe cambiarse la ropa o los accesorios inapropiados (que pueden ser confiscados). Padre contactado.

4ta/5ta ofensa: advertencia y/o detención y/o 1 día de escuela sabatina. Todas las ofensas subsiguientes—Estudiante colocado bajo contrato, estudiante dando detención y Escuela del Sábado. Se pueden implementar otras acciones disciplinarias.

Política de Disciplina

Política de Sustancias Controladas La posesión de una sustancia controlada es una violación directa de los Códigos Penales y de Educación de California y es motivo de suspensión. La venta de una sustancia controlada es motivo de recomendación de expulsión obligatoria. Ambos son motivo de notificación a la policía. Es política de Farmersville High School tomar medidas positivas a través de la educación, el asesoramiento, la participación de los padres, la derivación médica y la derivación policial en el manejo de incidentes en la escuela que involucren la posesión, venta y/o uso de sustancias que afectan el comportamiento. Un ejemplo de estas sustancias incluye, entre otros, marihuana, cocaína, LSD, alcohol, PCP, anfetaminas y barbitúricos.

Requisitos disciplinarios para participar en ceremonias relacionadas con la graduación : Los estudiantes deben cumplir con todas las obligaciones disciplinarias (escuela de sábado, detención, suspensión, etc.) para poder participar en CUALQUIER actividad relacionada con la graduación. El incumplimiento de todas las obligaciones disciplinarias no impedirá que un estudiante reciba un diploma.

Código de conducta: Se espera que los estudiantes se adhieran a un código de conducta que sea aceptable dentro de la comunidad escolar y apoye nuestros Resultados de aprendizaje de los estudiantes (EMPIRE = Empowered for Motivation, Professionalism, Integrity, Respect, and Empathy).

Reglas escolares: Las reglas generales de la escuela incluyen lo siguiente:

- Venir a la escuela todos los días a tiempo con los útiles necesarios y estar preparado para trabajar.
- Tratar a todas las personas con respeto. Esto incluye la aceptación de la autoridad y la dirección y el mantenimiento de la autodirección y el control apropiados.
- Trate a toda la instalación con respeto. Esto incluye: no comer ni beber en las aulas, no vandalismo o graffiti, no usar teléfonos celulares en las aulas, devolver propiedad escolar: libros, uniformes, etc.
- Sigue el código de vestimenta.
- Cumplir con todas las leyes estatales y federales y las políticas de la junta.

Consecuencias por pelear : No se tolerarán peleas en este campus. Esta administración considera que la definición de pelea significa cualquier incidente en el que un estudiante "cause, intente causar o amenace con causar daño físico a otra persona". ed. Código 48900.

- Primera pelea: las consecuencias incluyen hasta 1 a 5 días de suspensión (dentro y fuera de la escuela), servicio comunitario, colocado en el contrato EMPIRE.
- 2da pelea – hasta 3- 5 días de suspensión. Estudiante colocado en estado no elegible para actividades extracurriculares. Dependiendo de la naturaleza de la pelea, es posible que se recomiende la expulsión. Colocado en el Contrato de Comportamiento que contiene acciones y pasos disciplinarios adicionales.

Disciplina Progresiva en el Aula

Se espera que todo el personal y los estudiantes de FHS se adhieran a nuestras expectativas identificadas en EMPIRE Matrix. Creemos que, si el personal enseña lo académico y el comportamiento al empoderar, motivar, mostrar profesionalismo, integridad, respeto y empatía, nuestros estudiantes serán miembros contribuyentes de la comunidad y demostrarán ser Embajadores Aztecas de por vida.

El personal de FHS está capacitado en los procedimientos de Escuelas Civiles y Seguras y ha identificado expectativas con EMPIRE Matrix para apoyar la instrucción y la ciudadanía. Cada maestro tiene un plan de gestión del aula que incorpora la estructura para todos los alumnos:

- Empoderamiento - para todos los estudiantes
- Motiva a los alumnos a participar y apropiarse de su trabajo.
- Profesionalismo: estudiantes que actúan y hablan como ciudadanos educados.
- Integridad: alumnos que tienen moral.
- Respeto: alumnos que siguen las expectativas de sus entornos.
- Empatía: estudiantes que respetan las opiniones de los demás.

El personal de FHS entiende que esta estructura es un proceso y seguirá los pasos de AZTEC EMPIRE:

EMPIRE Pathway (PBIS): El personal de Farmersville Aztec cree en la prevención del comportamiento. Nuestro personal enseñará el comportamiento de los estudiantes basado en nuestra matriz EMPIRE. Sin embargo, los maestros y los estudiantes seguirán los siguientes pasos y registrarán los datos.

1. Advertencia verbal
2. Conferencia (discusión 1 a 1 con el estudiante)
3. Llamada telefónica a casa

4. Remisión de la oficina a la administración. Una vez que se hace una referencia a la oficina, los estudiantes serán colocados en un contrato. Se hará una llamada telefónica a casa y la administración explicará las seis sesiones del Contrato EMPIRE. La intención de este curso es prevenir el mal comportamiento, las faltas graves y sobre todo construir relaciones.

Acuerdo de Civildad: Farmersville High School enfatiza una cultura escolar donde los estudiantes se sienten seguros y protegidos. Farmersville High School se esfuerza por ser un lugar donde todos los estudiantes sean tratados con respeto, dignidad y un fuerte sentido de cortesía y decencia común, libres de cualquier tipo de intimidación, acoso, comportamiento degradante o amenazante. Si tales eventos ocurren, ocurrirá lo siguiente.

1. Declaración del estudiante/contacto con los padres
2. Conferencia de estudiantes: acuerdo verbal de los estudiantes
3. Formulario de Acuerdo de Civismo Estudiantil
4. EMPIRE vía conducta prevención/contrato/otros recursos o acciones disciplinarias.

Registros de estudiantes: las autoridades escolares en interés del mantenimiento, la salud y la seguridad pueden inspeccionar las propiedades escolares. Las inspecciones para la ubicación de drogas, narcóticos, licores, armas, venenos, artículos escolares inapropiados y propiedades perdidas son asuntos relacionados con la salud y la seguridad, esto puede considerarse como propósitos razonables para la inspección. La propiedad personal y las pertenencias de un estudiante pueden ser registradas si se ha establecido una sospecha razonable de que el estudiante está violando alguna parte del Código de Educación 48900.

El Distrito utilizará los servicios de caninos de detección entrenados no agresivos para alertar a la administración escolar sobre la presencia de aquellas sustancias prohibidas por la ley o la política del Distrito. Estas inspecciones serán sin previo aviso y se realizarán a discreción del coordinador del programa asignado al Distrito.

Cámaras de seguridad en el campus de la escuela: En un esfuerzo por garantizar un ambiente escolar seguro para todos los estudiantes, el personal y los visitantes, la Escuela Secundaria Farmersville utiliza cámaras de video de seguridad en todo el plantel como un medio para monitorear el comportamiento del plantel y disuadir actos delictivos. Estas cámaras están en uso las 24 horas, los 7 días de la semana. En el caso de que se perciba que un estudiante o estudiantes violan el Código de Educación durante el horario escolar regular o actividades relacionadas con la escuela, se pueden usar partes de las cintas de videovigilancia capturadas en la cámara para enjuiciar al estudiante.

Acoso

Farmersville High School cree que todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. El distrito, la escuela secundaria y la comunidad tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación. En un esfuerzo por proporcionar este tipo de ambiente para los estudiantes, la Escuela Secundaria de Farmersville se compromete a cumplir con la ley AB 394-Safe Place to Learn y la SB 777-Student Civil Rights Act.

Farmersville High School no tolerará conductas que infrinjan la seguridad de ningún estudiante. Un estudiante no deberá intimidar o acosar a otro estudiante a través de palabras o acciones. Tal comportamiento incluye contacto físico directo, como golpear o empujar; agresiones verbales, como burlas o insultos; y aislamiento social o acoso y/o manipulación.

Los maestros deben discutir esta política con sus alumnos de manera apropiada y deben asegurarles que no necesitan soportar ninguna forma de intimidación. Los estudiantes que intimidan están en violación de esta política y están sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión.

Para asegurar que el acoso no ocurra en el campus de esta escuela, Farmersville High School brindará capacitación para el desarrollo del personal en la prevención del acoso y fomentará la aceptación y la comprensión de todos los estudiantes. El personal continuará desarrollando la capacidad de la escuela para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Farmersville High School ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil en lo que se refiere al "acoso". Este Código de Conducta incluye, pero no se limita a:

- Cualquier estudiante que participe en la intimidación puede estar sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión.
- Se espera que los estudiantes informen de inmediato los incidentes de intimidación al director o su designado. Pueden hacerlo informándolo directamente a un miembro del personal de FHS o dejando un mensaje escrito en los buzones de correo designados como "Escuela Segura" de la escuela ubicados en todo el campus de la escuela.
- Los estudiantes pueden confiar en que el personal investigará con prontitud cada queja de intimidación de manera exhaustiva y confidencial.
- Si el estudiante denunciante o el padre/tutor del estudiante considera que no se ha llegado a una resolución adecuada de la investigación o queja, el estudiante y/o el padre/tutor del estudiante deben comunicarse con el director/subdirector/administrador designado. El sistema escolar prohíbe el comportamiento de represalia contra cualquier denunciante y/o cualquier participante en el proceso de denuncia.

Esta política se aplica a los estudiantes en los terrenos de la escuela, mientras viajan hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela, durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus y durante una actividad patrocinada por la escuela.

Estas quejas se tratarán con urgencia y se iniciará una investigación al recibir dicha queja. Farmersville High School también participa en el programa de la Oficina de Educación del Condado de Tulare titulado "Promesa de Sandy Hook". Este programa adopta la idea de mentalidad de "VER ALGO, DECIR ALGO".

Política de acoso sexual

Escuela secundaria de Farmersville:

1. Prohíbe el acoso sexual de cualquier estudiante por parte de cualquier empleado, estudiante u otra persona en o desde el Distrito .
2. Espera que los estudiantes o el personal informen de inmediato los incidentes de acoso sexual al administrador del sitio oa otro administrador del Distrito.
3. Cada administrador del sitio tiene la responsabilidad de mantener un ambiente educativo y de trabajo libre de acoso sexual.
4. Cada queja de acoso sexual se investigará con prontitud de una manera diseñada para respetar la privacidad de todas las partes involucradas. Esta responsabilidad incluye discutir esta política con los estudiantes y empleados y asegurarles que NO NECESITAN soportar un trato sexual insultante, degradante o explotador o cualquier otra forma de acoso sexual.

¿Qué es el acoso sexual? "Acoso sexual" significa insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual, realizadas por alguien del entorno laboral o educativo, o en el mismo, bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Cuando el sometimiento a la conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del empleo, estado académico o progreso de un individuo.
2. Cuando el sometimiento o rechazo a la conducta del individuo se utilice como base de decisiones académicas que afecten al individuo.
3. Cuando la conducta tenga el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el trabajo o desempeño académico del individuo, o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
4. Cuando la sumisión o rechazo a la conducta del individuo se utilice como base para cualquier decisión que afecte al individuo con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en, oa través de, la institución educativa.

Ejemplos de acoso sexual :

El acoso sexual puede ocurrir como un patrón de discurso o acción sexual degradante que va desde molestias o distracciones verbales o físicas hasta intimidaciones deliberadas y amenazas francas o demandas sexuales. Tal conducta puede constituir acoso sexual. Las formas de acoso sexual incluyen, entre otras, las siguientes:

1. Acoso verbal: comentarios despectivos, bromas o calumnias; abuso verbal gráfico de naturaleza sexual; comentarios sobre el cuerpo/la vestimenta, las preferencias sexuales o la conducta sexual de una persona; palabras sexualmente degradantes utilizadas para degradar, etiquetar o describir a una persona; o difundir rumores sexuales.
2. Acoso físico: tocar o impedir o bloquear el movimiento innecesario u ofensivo.

Consecuencias del acoso sexual : cualquier estudiante que participe en acoso sexual está sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con los Códigos de Conducta Estudiantil K-6 y 7-12 y las Políticas de la Junta 5145.7 y 5131, y de acuerdo con el Código de Educación. (Los empleados están sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas de la Junta y de acuerdo con el Código de Educación).

Procedimientos de quejas (quejas):

1. Cualquier estudiante que sienta que está siendo acosado sexualmente debe comunicarse de inmediato con un administrador escolar o del Distrito.
2. Los miembros del personal que reciban quejas de acoso sexual por parte de los estudiantes deben referir tales quejas al sitio oa otro administrador del Distrito.
3. Si se notifica al administrador del sitio o del Distrito que una acusación de acoso sexual no se abordó a satisfacción del denunciante, ese administrador debe proporcionar al estudiante y/o al padre/tutor del estudiante una copia de la política y queja del Distrito sobre acoso sexual (procedimientos de denuncia).
4. Nada en los procedimientos de quejas (quejas) del Distrito afectará el derecho del denunciante a llevar el asunto ante cualquier agencia estatal o federal.
5. El Distrito prohíbe el comportamiento de represalia contra cualquier denunciante o cualquier participante en el proceso de denuncia.

Ubicación de los procedimientos de denuncia : cualquier estudiante que desee denunciar el acoso sexual puede comunicarse con el director, el subdirector, el consejero, el maestro o cualquier miembro del personal de Farmersville High School para obtener información sobre reglas y regulaciones específicas para denunciar cargos de acoso sexual y para buscar remedios disponibles. .

Código de Educación de California para la Disciplina Estudiantil

Un alumno puede ser suspendido por un período que no exceda un total de veinte (20) días escolares cada año. Siempre que sea posible, la notificación verbal se dará a los padres inmediatamente y en todos los casos será seguida por una notificación por escrito. Los estudiantes suspendidos están excluidos de todas las actividades escolares. Se espera que los estudiantes suspendidos estén en casa durante las horas en que la escuela está en sesión. El trabajo de recuperación será emitido por el maestro. Los estudiantes suspendidos están excluidos de la asistencia y/o participación en actividades extracurriculares. Para los atletas, cada día de suspensión equivale a una semana sin actividades/atletismo.

En caso de que sea necesaria la suspensión, la administración determinará el período mínimo de suspensión. La suspensión máxima no deberá exceder los cinco (5) días escolares por un solo incidente; sin embargo, el Superintendente del Distrito puede extender cualquier suspensión por un período más largo.

Motivos para Suspensión y Expulsión: Ningún alumno será suspendido o expulsado por ninguno de los actos enumerados a menos que ese acto esté relacionado con la actividad escolar o la asistencia a la escuela. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y relacionados con la actividad escolar o la asistencia que ocurran en cualquier momento, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes:

1. Mientras esté en la escuela
2. Mientras va o viene de la escuela
3. Durante el período de almuerzo ya sea dentro o fuera del campus
4. Durante, mientras se dirige o regresa de una actividad patrocinada por la escuela.

Código de Educación de California para Suspensiones de Estudiantes Código de Educación 48900:

- a. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- b. Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, sin permiso por escrito.
- C. Poseyó, usó, vendió o proporcionó ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada enumerada en el Código de Salud y Seguridad 11053 et seq., una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.
- d. Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo que figura en la lista, y luego suministró una sustancia de imitación en su lugar.
- mi. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- F. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o propiedad privada.
gramo. Robado o intentado robar propiedad escolar o propiedad privada.
- H. Poseía o usaba tabaco o cualquier producto de tabaco o nicotina.
yo _ Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.
- j. Tuvo posesión ilegal u ofreció ilegalmente, arregló o negoció para vender cualquier parafernalia de drogas, según lo define el Código de Educación.
- k. A sabiendas recibió propiedad escolar robada o propiedad privada.
yo Poseía un arma de fuego de imitación.
metro. Cometió o intentó cometer una agresión sexual, según se define en las Secciones 261, 266 c, 286 , 288, 288a o 289 del Código Penal.
norte. Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de evitar que ese alumno sea testigo o tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos.
o Ofreció, arregló la venta, negoció la venta o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma. pag. Participó o intentó participar en novatadas como se define en la Sección 32050.
- q. Participó en el acto de intimidación, que incluye, entre otros, la intimidación cometida por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) de la sección 32261, dirigida específicamente hacia el alumno o el personal escolar.
- R. Un alumno que ayude o sea cómplice, como se define en la Sección 31 del Código Penal, en infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede sufrir suspensión, pero no expulsión, de conformidad con esta sección, excepto que un alumno que haya sido adjudicado por un tribunal de menores que haya cometido, como ayudante y cómplice, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió grandes lesiones corporales o graves lesiones corporales estará sujeto a medidas disciplinarias de conformidad con la subdivisión (a).

Procedimientos Uniformes de Quejas

Para estudiantes, empleados, padres/tutores, miembros del comité asesor escolar y distrital, funcionarios de escuelas privadas y otras partes interesadas.

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville tiene la responsabilidad principal de cumplir con las leyes y reglamentos federales y estatales. Hemos establecido Procedimientos Uniformes de Cumplimiento (UCP, por sus siglas en inglés) para abordar las denuncias de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento ilegales y las quejas que alegan la violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos, el cobro de tarifas estudiantiles ilegales y el incumplimiento de nuestro Plan de Responsabilidad y Control Local. (LCAP).

Investigaremos todas las denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso contra cualquier grupo protegido según lo identificado en las secciones 200 y 220 del Código de Educación y la sección 11135 del Código de Gobierno, incluidas las características reales o percibidas según lo establecido en la sección 422.55 del Código Penal o en la en base a la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad realizada por LEA, que está financiada directamente por, o que recibe o se beneficia de cualquier asistencia financiera estatal. La UCP también se utilizará cuando se aborden quejas que aleguen el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en:

- Educación de adultos
- Educación extraescolar y seguridad
- Educación vocacional agrícola
- Evaluaciones de los Centros de Educación Indígena Estadounidense y del programa de Educación de la Infancia Temprana de los Indígenas Estadounidenses
- Educación técnica profesional
- Programas de cuidado y desarrollo infantil, incluido el preescolar estatal.
- Programas categóricos consolidados
- Discriminación, acoso, intimidación y acoso
- Jóvenes de acogida y sin hogar
- Fórmula de financiación del control local y plan de rendición de cuentas del control local
- Educación Migrante
- NCLA Títulos I-VII
- Servicios de Nutrición – Derechos Civiles del USDA
- Centros y programas ocupacionales regionales
- Instalaciones escolares
- Educación especial
- Programa de educación para la prevención del consumo de tabaco
- Cuotas estudiantiles ilegales

Una queja de tarifa estudiantil y/o LCAP se puede presentar de forma anónima si el denunciante proporciona evidencia o información que conduzca a evidencia para respaldar la denuncia.

Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota de alumno para participar en una actividad educativa.

Una tarifa de estudiante incluye, pero no se limita a, todo lo siguiente:

1. Cuota cobrada a un alumno como condición para registrarse en escuelas o clases, o como condición para participar en una clase o actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es electiva u obligatoria o es para crédito.
2. Un depósito de seguridad, u otro pago, que un alumno debe hacer para obtener un candado, un casillero, un libro, un aparato de clase, un instrumento musical, ropa u otros materiales o equipos.
3. Una compra que se requiere que haga un alumno para obtener materiales, suministros, equipo o ropa asociada con una actividad educativa.

Una queja de cuota de alumno se presentará a más tardar un año a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta violación.

Las quejas que no sean cuestiones relacionadas con las cuotas de los alumnos deben presentarse por escrito con los siguientes designados para recibir quejas.

Nombre del Título: _____

Unidad u Oficina: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Una queja de cuotas estudiantiles se presenta ante el Distrito Escolar Unido de Farmersville y/o el director de una escuela.

Las quejas que aleguen discriminación, acoso, intimidación o acoso deben presentarse dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación o acoso hasta la fecha en que la queja tuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la supuesta discriminación, , acoso, intimidación u hostigamiento, a menos que el superintendente o su designado extiendan el tiempo de presentación.



NOTIFICACIÓN ANUAL

Política contra la Discriminación y el Acoso. FUSD no permite la discriminación, el acoso, la intimidación o el acoso basado en la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional, la nacionalidad, el origen étnico, la identificación de grupo étnico, el origen étnico, la edad, la religión, la discapacidad física o mental, el sexo, la orientación sexual, reales o percibidos. , género, identidad de género, expresión de género, estado civil, de embarazo o de paternidad o familia, información genética o estado migratorio; una percepción de una o más de estas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Esta política se aplica a todos los estudiantes, así como al personal. (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964; Título IX de las Enmiendas de Educación de EE. UU. de 1972; Ley de Estadounidenses con Discapacidades; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Vocacional de 1973; Código de Educación §220 et seq).

INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LEA

POSICIÓN	NOMBRE	NIVEL	NÚMERO DE TELÉFONO
Coordinador 504/ Título II	Laura Barba	Distrito	559-592-2010
Coordinador del Título IX	Manuel Méndez	Distrito	559-592-2010
Directora de Consejería	Chris Juárez	Distrito	559-592-2010
Directora CTE	Emilia Wade	Sitio/Distrito	559-594-4567
Directora de Aprendices de Inglés	Manuel Méndez	Distrito	559-592-2010
Director de Instalaciones	Pat Hunt	Distrito	559-592-2010
Director de Recursos Humanos	Sergio C. Chávez Ed. D.	Distrito	559-592-2010
Directora de Educación Especial	Laura Barba	Distrito	559-592-2010
Directora de Servicios Estudiantiles	Sergio C. Chávez Ed. D.	Distrito	559-592-2010

Notificación Pública Anual del CTE

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad, o cualquier otro motivo protegido por ley o reglamento en su programa o actividades y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts of America y otros grupos de jóvenes designados.

El Distrito Escolar Unificado de Farmersville ofrece clases en muchas áreas de programas de educación técnica y profesional Agricultura; Financiación de las empresas; Oficinas de Edificación y Construcción; Medios digitales; Hospitalidad, Turismo y Recreación, Fabricación y Desarrollo de Productos; y Seguridad Pública bajo su política de admisión abierta. Para obtener más información sobre las ofertas de cursos CTE y los criterios de admisión, comuníquese con el

Directora del CTE:

Emilia Wade, Consejera de CTE,
631 E. Walnut Ave. Farmersville, CA 93223,
559-594-4567

ewade@farmersville.k12.ca.us

La falta de dominio del idioma inglés no será una barrera para la admisión y participación en programas de educación profesional y técnica. Las siguientes personas han sido designadas para atender consultas sobre las políticas de no discriminación: Si usted o su estudiante han sido objeto de discriminación, debe comunicarse con el director de su escuela y/o:

Coordinador del Título IX:

Manuel Méndez
571 E. Citrus

Farmersville, CA 93223
559-592-2010

mmendez@farmersville.k12.ca.us

Coordinador del Título II/ADA:

Laura Barba,
571 E. Citrus

Farmersville, CA 93223
559-592-2010

lbarba@farmersville.k12.ca.us

Coordinador de la Sección 504:

Laura Barba, 571 E. Citrus
Farmersville, CA 93223

559-592-2010

lbarba@farmersville.k12.ca.us